

Guía Paso a Paso: Registro de ISBN en la UNI

La Resolución CSU N° 148/2025 formaliza el proceso para que la Editorial UNI gestione el Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN). Este mecanismo busca estandarizar la producción académica, garantizando visibilidad internacional y cumplimiento de normas legales y de calidad.

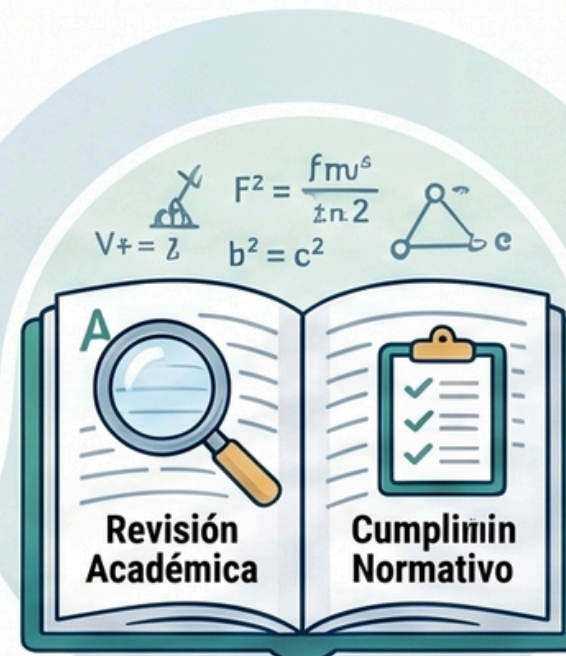


El Proceso de Gestión (Paso a Paso)



1. Solicitud y Preparación

Presentar nota al Rector, formularios oficiales y borrador del manuscrito ante la Mesa de Entrada.



2. Verificación Académica y Técnica

El Comité Editorial y la DGAI evalúan la originalidad y el cumplimiento de estándares.



3. Asignación y Finalización

Se gestiona el ISBN ante la Biblioteca Nacional y se genera el código EAN-13.

Requisitos y Alcance Clave



Publicaciones Admitidas

Aplica a libros, monografías, trabajos de investigación y memorias, tanto impresas como digitales.



Compromiso de Donación

Es obligatorio entregar dos ejemplares finales para el registro nacional y la Secretaría de Cultura.



Estándar de Calidad ISO 2108

Todas las obras deben alinearse a esta norma internacional para asegurar su correcta catalogación.

Resumen de Responsabilidades



Evaluación de Idoneidad
Comité Editorial UNI



Aprobación Técnica
Dirección General Académica y de Investigación



Emisión de ISBN
Biblioteca Nacional del Paraguay